

CECILIA SOTO

Si la ley permite que prive la impunidad, como se acostumbra en nuestro país, la sociedad entera aprende que puede descuidarse y causar la muerte de otro sin que pase nada.

CECILIA SOTO

La culpa: sabían o deberían haber sabido

En el caso de la muerte no intencional o el homicidio culposo, en el que el causante del daño no tuvo intención de hacerlo, la ley castiga en forma ejemplar.

Usted dormiría tranquilo si la seguridad de su familia y de su casa dependiera de otro, sobre el cual usted no tiene el menor control? ¿Le dejaría hacer sin acordar con él condiciones mutuas de seguridad? ¿Permitiría sin protestar que cambiaran bruscamente las condiciones de su vecindario, por ejemplo, con la instalación de una gasolinera enfrente de su vivienda, como sucedió en la guardería ABC de Hermosillo?

La cadena de errores, omisiones y de brutal indiferencia ante las normas y los detalles que causaron la muerte de 46 niños en la guardería ABC es un retrato de los peores vicios de México. Y estos seguirán si no hay investigación rigurosa, fincamiento de responsabilidades y, en su caso, castigo. En el caso de la muerte no intencional o el homicidio culposo, en el que el causante del daño no tuvo intención de hacerlo, la ley castiga en forma ejemplar. Es decir, con el propósito de dar un ejemplo al resto de la sociedad. No busca el arrepentimiento del culpable precisamente porque no hubo ni intención de causar daño y menos premeditación. Pero si la ley no castiga, si permite que prive la impunidad, como se acostumbra en nuestro país, la sociedad entera aprende inconscientemente que puede descuidarse y causar la muerte de otro sin que pase nada.

¿Dónde comenzó la serie de errores que llevó a la muerte de 46 infantes? Ahora se cuestiona el esquema de subrogación. No estoy segura de ello. La subrogación fue una forma de evadir al sindicato nacional del Seguro Social, que exige la sindicalización del personal de las guarderías y busca aumentar el personal en éstas a fin de tener más adeptos. No es un sindicato que tenga fama de innovador o democrático u honesto o que se haya caracterizado por una crítica rigurosa a las autoridades del Seguro. Con la subrogación, el IMSS disminuía el costo por niño al dejar las responsabilidades sindicales o laborales al particular al que se le subrogaba.

Por lo que se ha revelado de la subrogación en Sonora, a partir del otorgamiento de varias guarderías a los mismos socios se pervirtió la intención de garantizar el cuidado y la atención personales del dueño o los dueños, fun-

damental cuando se trata de lactantes y bebés, y se pasó a una especie de atención franquiciaria. Un negocio con barniz social, pero negocio y punto. Uno de los dueños de la ABC habló de una "empresa social", pero la palabra

empresa viene de emprender, de crear algo nuevo, de arriesgar y, en el caso de las guarderías, no había, desde el punto de vista de negocios, nada para arriesgar: una gran demanda por el servicio, una clientela segura y un pagador puntual. La culpa, en este caso, no es estrictamente de los socios que

Continúa en siguiente hoja



Fecha 15.06.2009	Sección Primera: Nacional	Página 27
----------------------------	-------------------------------------	---------------------

buscaban la muy humana sed de mayores ingresos, sino del Seguro Social, una institución quizá debilitada por la reversa del gobierno panista a uno de los principios que más defendió cuando estaba en la oposición: el combate al chambismo y la exigencia de poner en puestos públicos a personas con experiencia, lo opuesto a Karla Rochín, la hasta hace unos días responsable de guarderías en el IMSS y con experiencia anterior en relaciones públicas y administración de museos.

Y como el Estado fue omiso, se permitió a los propietarios utilizar la mitad de una nave industrial que compartía pared y parte del espacio entre el plafón y el techo de lámina con otra bodega. Leo estupefacta la insistencia del vocero de los dueños, Alfonso Escalante, de que cumplían con todo lo establecido por la ley. Pero hay 46 niños muertos y no fallecieron porque algún asteroide se haya impactado contra la nave industrial o porque algún terremoto la haya derrumbado. Murieron porque la guardería estaba en un sitio absolutamente indebido, en una nave construida para albergar una fábrica, con trabajadores adultos, que en caso de emergencia pudieran movilizarse en forma independiente y en donde ninguna adaptación podía subsanar las insuficiencias.

Es cierto que este local fue aprobado por las autoridades del IMSS y ello las responsabiliza en forma principal, lo mismo que a las autoridades estatales y municipales de Protección Civil, pero no exime a los dueños, que escogieron este lugar, que no inspeccionaron la nave vecina y que, ocupados con tantas guarderías que administrar, no se preocuparon personalmente en aprender detalles tan sencillos como para dónde debe de abrir una puerta de emergencia. ¡Que esta tragedia no sea en vano!

ceciliasotog@gmail.com

**¿Dónde
comenzó
la serie
de errores
que llevó
a la muerte
de 46 infantes?**